

las relaciones forzosas de unas y otras partes; y entónces comprenderian tambien que no se necesita que la via esté en mal estado para que haya balance, y para que éste sea mayor á medida que aumente la velocidad.

Creemos dejar contestado lo más importante de cuanto se ha dicho acerca de las causas que han producido el desastre del barranco de San Jorge, y hemos restablecido tambien la verdad de los hechos. Sin embargo, mucho nos quedaria aún que decir si no nos hubiéramos propuesto ser muy parcos en la apreciacion de las diatribas de que ha sido objeto la Inspeccion facultativa. Pero esto no obstante, no podemos prescindir de una observacion, que de seguro no se encuentra en ningun periódico político. Las exigencias de la política, á que tan ajenas debieran ser la inspeccion y administracion de las obras públicas, han invadido tambien este terreno; porque no hay ya ninguno vedado á las ambiciones, á las necesidades que no siempre reconocen por fundamento el bien público. Los puestos que requieren conocimientos facultativos no son asequibles á los que por lo general trafican en política; pero el empleo de vigilante de via ó de tren puede conferirse á clases desprovistas de aquellos conocimientos. Por eso estos empleos son hoy tan poco estables, como lo son todos los de nuestra administracion en general. Las consecuencias de esto son fáciles de prever: el vigilante principia á ser útil cuando llega á conocer su trozo y ha adquirido la práctica necesaria en un servicio, que por mucho que tenga de material, necesita aprenderse. Pues bien, está sucediendo continuamente que cuando los vigilantes llegan á merecer ese nombre, nuevas exigencias políticas colocan otros en su lugar, que á su vez, acaso no lleguen á formarse. Nada queremos añadir; creemos esto bastante elocuente.

Por último, no concluirémos este artículo sin llamar la atencion de nuestros lectores acerca de un hecho muy singular, y de lo que ese hecho significa.—El Ingeniero Jefe de la empresa del ferro-carril de Valencia á Tarragona envió al director de *La Ilustracion española y americana* un diseño exacto de la situacion en que habian

quedado las obras despues del hundimiento del terraplen de San Jorge, y de la forma en que se verificó el siniestro, con la relacion correspondiente.—El periódico publicó una lámina en que léjos de reproducirse el diseño indicado, se alteraba de tal manera la disposicion de las cosas, que resultaba lo contrario de lo sucedido, haciéndose otro tanto en la relacion escrita. Exigió el Ingeniero Jefe la publicacion de un comunicado en que esto se hacia constar, y que vió la luz pública en *La Correspondencia de España*, y *La Ilustracion* no ha insertado el comunicado. Esto habria sido honrado y hubiera dejado en su lugar la reputacion de funcionarios que saben cumplir su deber; pero entónces no se hubiera conseguido el efecto que sin duda pretendia el periódico, por más que á los ojos de toda persona honrada sea tan á costa de su crédito.

J. B.

PUERTO DE BARCELONA.

(Continuacion.)

A esta cantidad ha de agregarse lo gastado en la conservacion del tren de limpia, hasta que la draga de propiedad del Estado ha sido reclamada por el Gobierno y destinada á Cartagena en el último mes, y así resulta en definitiva lo siguiente:

	Pesetas.
Importe de las certificaciones á favor del contratista D. Pedro Brunet. . .	1.079.710,92
Se descuenta por rebaja en el valor de 88.563,20 metros cúbicos conducidos en los gánguiles del Estado, . . .	19.026,88
Líquido abonado al contratista. . . .	1.059.784,04
Se han gastado en la conservacion del tren de limpia.	6.451,74
TOTAL GASTO EN EL DRAGADO. . .	1.066.235,81

Los resultados obtenidos justifican el fundamento de la idea que se emitió en la Memoria anterior, manifestando la confianza de que el dragado de esta contrata quedaria terminado ántes del plazo estipulado; lo cual hasta hoy ya se ha realizado, y es de esperar suceda lo mismo en lo sucesivo, visto el buen proceder y actividad

de que ha dado muestras la empresa Brunet, que tiene á su cargo estos importantes trabajos.

El presupuesto de la segunda parte del dragado, importante 1.622.036'39 pesetas, ha sido aprobado por Real orden de 14 de Mayo de 1872: las obras que comprende y que suman con la primera parte un volumen de *dos millones* de metros cúbicos, van á continuarse por el mismo contratista con arreglo á lo que se prescribió en las condiciones de la subasta; pero no teniendo el contratista más derecho que á la ejecucion de millon y medio de metros cúbicos, podrá la Junta suspender, si lo estima conveniente, para más adelante, la parte restante, pues no será indispensable su realizacion tan inmediatamente, y podrá con más provecho aplicar á otras obras más urgentes los fondos que á ellas habian de destinarse.

LOS MUELLES.

Las obras de las fundaciones del muelle de la muralla que se ejecutan por contrata han continuado sin interrupcion; y si bien no se ha observado desde el principio toda la actividad que correspondia, se ha procurado despues ganar el tiempo perdido, cumpliendo las prescripciones que con arreglo al contrato se han impuesto para lograr que se concluyan dentro del plazo prefijado, que terminará en 1.º de Enero del próximo año de 1873.

Durante el año económico que comprende esta Memoria se han hecho las obras siguientes:

	Bloques construidos.		Preparacion del terreno para el asiento.	Bloques colocados.	
	Núm.	Met. cub.		Núm.	Met. cub.
Julio de 1871.	92	736	30	23	172
Agosto.	88	704	50	96	736
Setiembre.	197	1.570	60	181	1.427
Octubre.	211	1.688	10	95	732
Noviembre.	148	1.184	20	78	624
Diciembre.	65	520	70	107	836
Enero de 1872.	167	1.336	70	247	1.976
Febrero.	251	2.008	»	226	1.808
Marzo.	301	2.408	150	319	2.552
Abril.	266	2.128	70	229	1.832
Mayo.	272	2.176	115	325	2.600
Junio.	232	1.856	50	326	2.602
	2.290	18.314	695	2.252	17.937

De los 2.252 bloques colocados, 486 son de

los que se han hecho entrega al contratista, procedentes de la antigua contrata para su transporte y asiento en obra.

Al terminar el año que comprende esta Memoria, queda completamente concluida la fundacion del muelle de la muralla en una longitud de 450 metros. Y toda la obra ya construida en las diferentes hiladas de bloques de hormigon que constituyen esta fundacion comprende próximamente:

En 1.ª hilada.	700 metros lineales.
En 2.ª id..	630 id.
En 3.ª id..	600 id.
En 4.ª id..	510 id.
En 5.ª id..	480 id.
En 6.ª id..	450 id.

Las cantidades abonadas al contratista por las obras ejecutadas, segun certificaciones mensuales, ascienden á las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Julio de 1871.	»
Agosto.	»
Setiembre.	31.328,55
Octubre.	»
Noviembre.	»
Diciembre.	40.779,85
Enero de 1872.	37.806,14
Febrero.	31.895,49
Marzo.	50.394,68
Abril.	34.891,81
Mayo.	58.210,68
Junio.	56.408,10
TOTAL.	341.715,30

Esto demuestra el adelanto de las obras de fundacion del muelle de la muralla, para cuya terminacion no falta ya más que una tercera parte de todas las obras contratadas, que quedarán concluidas con el presente año, conforme dispone el pliego de condiciones correspondientes.

El coste á que resulta el metro lineal de estas fundaciones es de 840 pesetas.

Se han ejecutado ademas detras de la parte de fundacion terminada, con arreglo á lo que dispone el proyecto aprobado, y aprovechando la arena limpia que sale del dragado, 50.543'50 metros cúbicos de terraplen completamente sumergido, quedando el fondo á unos tres metros de profundidad, y no habiéndole sacado á la superficie, para evitar los efectos de la agitacion

superficial de las aguas, que arrastraría la tierra si su altura llegara á la de la coronación de las fundaciones.

Otra indicación conviene hacer respecto al muelle que ha de elevarse sobre la fundación construida, por lo que puede influir en las condiciones del puerto, y principalmente es importantísima y de influencia poderosa para Barcelona, pues se refiere á la cuestión tantas veces suscitada sobre las *malas condiciones del alcantarillado de la ciudad*, nunca mirado con el interés y predilección que merece.

¿Permitirá el Ayuntamiento de Barcelona que una cuestión tan importante, reclamada vivamente por el vecindario, que tanto se enlaza con la salubridad é higiene de la capital de Cataluña, y cuyo abandono puede dar lugar á calamidades irreparables, continúe en el estado de abandono que hasta aquí?

¿Dejará transcurrir el tiempo y la ocasión, hoy oportuna y conveniente para sus intereses, de combinar sus estudios y sus obras para este fin con los que van á ejecutarse por la Junta muy en breve, para terminar el muelle de la muralla?

¿Cargará el Municipio con la grave responsabilidad que adquiriría, desoyendo quejas fundadas y excitaciones repetidas é imparciales, y dejando llegar tal vez días de conflictos para la población, cuando tales males pueden evitarse ó moderarse hoy mejor que mañana?

¿Despreciará el ilustrado Ayuntamiento de Barcelona la gloria que alcanzaría de hacer los estudios y ejecutar unas obras que tantos beneficios han de reportar á sus administrados, y para cuya realización no puede admitirse que falten fondos, pues que nunca escasean cuando se trata de realizar lo que es de tan reconocida y general conveniencia?

Se ha de contestar negativamente á estas preguntas, porque hay un gran fundamento para confiar en el cuidadoso celo del actual Ayuntamiento, y es de esperar la conveniente resolución en asunto de tanta trascendencia.

Podrán hacerse mejoras en la población que contribuyan á su belleza; pero si en sus entrañas ó bajo su suelo existen ó se conservan gérmenes declarados de enfermedades, la población decae-

rá, porque la falta de salubridad destruye todas las demás condiciones, y sólo se logrará con tales mejoras cubrir con una superficie engañosa un interior hediondo.

La Junta ha de continuar las obras con la actividad de que está dando muestras; ha de emplear próximamente sus fondos para ejecutar las obras necesarias para conducir las aguas sucias que la población vierte dentro del puerto. Las obras que han de realizarse no colocarán al puerto en peor situación que hoy; ántes, por el contrario, *mejorarán* tales condiciones, aún cuando haya de hacerse un esfuerzo más para lograrlo; pues que la Junta desea no omitir nada para conseguir sus propósitos, y corresponder á la confianza que en ella se ha depositado; pero por lo mismo es más lamentable que, en ocasión tan oportuna como la presente, en la que el Ayuntamiento hallaría un celoso auxiliar, queden dentro del casco urbano los mismos focos de inmunidad y de peligrosas emanaciones.

Si todo continuara como hasta aquí, el puerto en sí conservaría sus condiciones actuales, que se mejorarán todavía con las obras que van á construirse; pero sufriría los perjuicios consiguientes á los inconvenientes que conservará la ciudad. *El puerto no será el germen de los miasmas deletéreos que afligirán á la ciudad*; pero sufrirá sus perniciosas consecuencias, y acaso en apuros y conflictos de críticas circunstancias se buscaría, como alguna vez ha sucedido, en las aguas de mar, el punto de vista para separar y distraer la atención de esos depósitos de corrompido limo que se forman en el subsuelo de muchas calles de la ciudad, que se conservan ó se mueven con perezosa y temible marcha por bajo de nuestras viviendas, y cuyo hedor insoportable se acusa y molesta en todo cambio atmosférico, ó á consecuencia de cualquiera lluvia.

Los deseos de conseguir alejar del puerto todo inconveniente y de lograr para la ciudad las más favorables ventajas, explican y disculpan esta digresión, que si es verdad que hubiese podido encerrarse en más estrechos límites, todavía para abreviarla y terminarla aquí, caminando en alas de tales deseos, ha sido menester hacerles violencia.

¡Ojalá que en la Memoria correspondiente al año económico que hoy comienza pueda anunciarse la realizacion de los deseos expresados y de las esperanzas concebidas!

CONCLUSION.

Resulta de cuanto se ha expuesto en esta Memoria, que durante el año que empieza en 1.º de Julio de 1872 se han llevado á cabo las obras siguientes:

- 144 Metros lineales de banquetas en los diques.
- 143 Metros lineales de espaldon en los mismos.
- 80 Metros lineales de ensanche de la escollera.
- 65.000 Metros cúbicos de escollera en los morros.
- Establecimiento de amarras y de una cañería de conduccion de aguas en el dique del Este.
- Construccion de una escalera al extremo del dique del Oeste.
- 627.668 Metros cúbicos de dragado.
- 18.314 Metros cúbicos fabricados de hormigon en bloques.
- 450 Metros lineales de fundacion del muelle de la muralla.

Todas estas obras en conjunto han ocasionado los gastos siguientes:

	Pesetas.
Personal y material de la Direccion facultativa.	22.091,58
Construccion de los diques y calocacion de amarras.	571.252,70
Dragado.	1.066.235,81
Fundaciones del muelle de la muralla.	341.715,30
Establecimiento de la cañería en el dique del Este.	7.123,20
Gastos generales y de vigilancia de las contratas.	14.247,96
Abono hecho al «Crédito Moviliario Barcelonés».	14.824,75
TOTAL.	2.037.496,30

El personal y material que se ha ocupado en estos trabajos ha sido menor que el del año anterior en lo que se refiere á las obras de los di-

ques, y algo mayor en las demas, y por término medio ha sido el siguiente:

OBRAS DE LOS DIQUES.

- 16 Capataces.
- 3 Listeros.
- 3 Guarda parques.
- 3 Serenos.
- 700 Peones.
- 24 Canteros.
- 8 Carpinteros y calafates.
- 14 Herreros.
- 2 Capitanes de los vapores.
- 5 Maquinistas y fogonistas.
- 1 Mozo.
- 19 Marineros.
- 7 Carros.
- 7 Caballerías.
- 45 Wagones.
- 440 Carretones.
- 10 Embarcaciones menores.
- 6 Barcas de transporte.
- 2 Vapores remolcadores.
- 1 Draga de mano.

(Se continuará.)

PARTE OFICIAL.

19 de Setiembre (*Gaceta* del 20). Decreto disponiendo que la planta de la Direccion general de Obras públicas se componga de las categorias y personal siguiente: Un director general, jefe superior de administracion civil, con 12.5000 pesetas de sueldo anual; cuatro jefes de administracion de tercera clase, á 7.500 pesetas; un jefe de administracion de cuarta clase, con 6.500 pesetas; dos jefes de negociado de segunda clase, á 5.000 pesetas; dos jefes de negociado de tercera clase, á 4.000 pesetas; cuatro oficiales primeros, á 3.500 pesetas; ocho oficiales segundos, á 3.000 pesetas; cinco oficiales terceros, á 2.500 pesetas; ocho oficiales cuartos, á 2.000 pesetas; diez aspirantes, á 1.500 pesetas; un portero, con 1.500 pesetas; dos porteros, á 1.250 pesetas; cinco ordenanzas, á 1.000 pesetas. Los asuntos en que entiende la Direccion general de Obras públicas se dividirán para su despacho en cinco negociados, que serán: *Puertos, Faros y Aguas; Carreteras*. Al frente de cada negociado habrá un jefe de administracion. Los de los tres primeros serán ingenieros y cobrarán como los demas facultativos